

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	---	--

Seguimiento No.	236
-----------------	-----

SEGUIMIENTO A:	Décimo Cuarto Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (Seguimiento con corte a septiembre de 2022)		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento del Archivístico del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y reportar el seguimiento del plan del Archivo General de la Nación con corte a septiembre de 2022.		
ALCANCE DEL INFORME:	El presente seguimiento da cuenta del nivel de avance y/o cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico, así como del trabajo de acompañamiento realizado por la Oficina de Control Interno.		
PROCESO:	Gestión Documental	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Control y Monitoreo y Supervisión.
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.8.8.3.6 y 2.8.8.4.6 del Decreto 1080 de 2015, la Oficina de Control Interno del Ministerio, realizó el décimo cuarto seguimiento trimestral del Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a septiembre de 2022.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno adelantó el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a septiembre de 2022, de acuerdo con las actividades propias del seguimiento y en el marco del Programa de Auditoría y Control en el marco del Programa de Gestión Documental. La OCI solicitó a la coordinadora del Grupo de Gestión Documental, mediante comunicación con radicado ODCI-2022-000168, información sobre el Plan de Mejoramiento Archivístico con corte al 19 de septiembre de 2022. Mediante memorandos radicados del Sistema de Gestión Documental GGD-2022-00058 y GGD-2022-00060 se recibió respuesta con el seguimiento del Plan y el vínculo compartido de la carpeta que contiene las evidencias del Plan para este corte. El plan de mejoramiento con corte a septiembre de 2022 presentó un avance del 93,75%, el porcentaje de avance remitido al AGN es el mismo del periodo anterior, teniendo en cuenta que el Ministerio adopto las recomendaciones realizadas por el Archivo General de la Nación realizadas mediante radicado 2-2022-7225 del 26 de julio de 2022.
Documentos soportes	x			<p>Se tienen como documentos soportes el memorando de solicitud de la Oficina de Control Interno del seguimiento ODCI-2022-000168 y los memorandos de respuesta del Grupo de Gestión Documental GGD-2022-00058 y GGD-2022-00060, de igual forma se tienen las carpetadas con los documentos soportes por cada acción de mejora para la cual se reportaron evidencias de los avances, tal es el caso de la Acción 3, Acción 4, Acción 5 y Acción 7. Cabe resaltar que se informo al AGN mediante Oficio Mincit Radicado ODCI-2-2022-7225 lo siguiente:</p> <p>1) Acción 1: Cumplida al 100%; el hallazgo fue dado por superado mediante oficio de esa entidad Radicado No. 2-2022-3418, 14 de Octubre de 2020.</p> <p>2) Acción 2: Cumplida al 100%, el hallazgo fue dado por superado mediante oficio de esa entidad Radicado No. 2-2022-3418, 6 de abril de 2022</p> <p>3) Acción 3: El Grupo de Gestión Documental remitió para el caso de la presente reunión lo siguiente: "El Grupo de Gestión Documental indicó en el informe de avance sobre el plan de mejoramiento archivístico que se adjunta en el decimo cuarto seguimiento trimestral al plan que las actividades realizadas durante el trimestre julio, agosto y septiembre fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la revisión de cada uno de los inventarios aclarando si se trataba de archivos de gestión a archivo central • Se verificó que todos los campos del formato único de inventario documental se encuentran diligenciados en su totalidad • Se agregó el nombre de la persona que diligenció el FUID en cada área • En cuanto a los inventarios de transferencia primaria se diligenció el campo "registro de entrada" con la fecha en que se recibió de transferencia y están debidamente suscritos por las partes. <p>Se adjuntan nuevamente los inventarios documentales de las Oficinas del Despacho de la Ministra y las Direcciones Técnicas y los Grupos de Trabajo que forman parte de la Secretaría General, Viceministerio de Turismo, Viceministerio de Desarrollo Empresarial y del Viceministerio de Comercio Exterior, inventarios correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021. Ver carpeta "Acción 3 y 5".</p> <p>4) Acción 4: El Grupo de Gestión Documental informó frente a esta acción para el presente seguimiento con corte a septiembre 2022, sobre los ajustes que se realizaron a las Tablas de Valoración Documental y que fueron solicitados por el AGN en reunión llevada a cabo entre éste y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el día 28 de agosto de 2022 con integrantes de la mesa técnica. Teniendo en cuenta que se agendó Comité de Convalidación en el AGN para el 27 de octubre de 2022, el Ministerio esta en espera de los resultados de dicho Comité. Una vez se tengan convalidadas las TVD se espera subsanar las siguientes debilidades encontradas en la auditoría del AGN que originó el hallazgo: Concepto de aprobación y convalidación de las TVD, Certificado de Convalidación, publicación de Mincit de las TVD en la página web y a su vez por parte del AGN en su página web. Certificado de inscripción o actualización del instrumento archivístico en el Registro Unico de Series Documentales. Enlace de publicación Certificado en RUSD e informe de seguimiento y ejecución del plan de trabajo archivístico".</p> <p>5) Acción 5: El Grupo de Gestión Documental informó sobre esta acción que la actividad ya está cumplida. En el informe Decimo Tercero, se adjuntó para el seguimiento con corte a junio de 2022 los índices de descripción de los actos administrativos de las resoluciones de la vigencia 2019, 2020 y 2021 que de acuerdo con oficio 2-2022-3418 del Archivo General de la Nación, instrumentos que hacían falta para dar por superado el hallazgo. En el presente seguimiento el Grupo de Gestión Documental adjuntó nuevamente los inventarios documentales con los ajustes solicitados por el AGN. Esta acción está relacionada con la acción No. 3 del Plan de Mejoramiento es por ello que en la Carpeta Acción No. 3 y 5 enviada al AGN se adjuntaron las evidencias de los inventarios documentales en los archivos de gestión, con los cuales se da cuenta de la responsabilidad de los jefes de cada área como de los funcionarios que organizan los archivos para posteriormente cumplir con las transferencias al archivo central. Ver Documento informe del Plan de Mejoramiento Archivístico y la carpeta "Acción 3 y 5".</p> <p>6) Acción 6: El Archivo General de la Nación dio por superado el hallazgo mediante Oficio con radicado del AGN-2-2022-7225 del 26 de julio de 2022.</p> <p>7) Acción 7: Teniendo en cuenta que el AGN en su comunicación del 26 de julio de 2022, radicado No. 2-2022-7225, informó que para dar por superado el hallazgo correspondiente a la Acción No. 7 era necesario que la entidad presentara al AGN, los informes de seguimiento a la implementación de los planes y programas para la implementación del SIC y del plan de preservación digital a largo plazo, se remitió en el décimo cuarto seguimiento trimestral el informe de seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Conservación el cual se puede observar en la carpeta que se remitió al Archivo General de la Nación denominada "Acción 7".</p>
Confirmación de información con la dependencia.	x			El Grupo de Gestión Documental remitió a la OCI el Plan de Mejoramiento Archivístico con los soportes correspondientes mediante memorando electrónico GGD-2022-028344. La Oficina de Control Interno solicitó aclaración sobre algunos aspectos del plan de mejoramiento mediante correos electrónicos del 26 de julio los cuales fueron respondidos de manera inmediata por la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento.	x			Se envió copia del oficio y correo remitido al Archivo General de la Nación a la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI.	x			El Grupo de Gestión Documental respondió las solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a septiembre de 2022.

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Desarrollo del Seguimiento:	De acuerdo con el seguimiento realizado: Se informó que fue remitido al Archivo General de la Nación el décimo cuarto seguimiento trimestral del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con la AGN. El seguimiento se realizó con corte a septiembre de 2022.			
Observaciones:	La OCI sugiere tener en cuenta las recomendaciones realizadas por el Archivo General de la Nación en las revisiones del Plan de Mejoramiento, para cada hallazgo que aún no ha sido superado, actualmente se han superado 4 de 8 hallazgos.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____	No. Observaciones: No se tienen para el periodo.			
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Oficina de Control Interno	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de la Oficina de Control Interno			
	FECHA DE APROBACION: 28/09/2022			